

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000004

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870

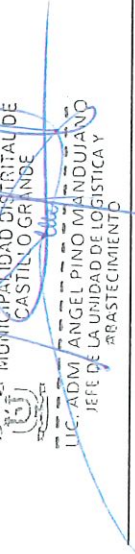
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.01 - Gerente Municipal										
17/01/2025	0000000025	070100020104	ASESORIA EN MATERIA ECONOMICA Y GESTION PUBLICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
21/01/2025	0000000031	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00
21/01/2025	0000000032	210100010177	SERVICIO DE ASISTENCIA EN SECRETARIADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700.00
01.03.02.01 - Gerente De Administración Y Finanzas										
20/01/2025	0000000030	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,900.00
01.03.06.06 - Unidad De Seguridad Ciudadana Y Sersnazgo										
20/01/2025	0000000028	210100010077	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE VEHICULO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
20/01/2025	0000000029	210100010077	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE VEHICULO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
01.03.07.01 - Gerente De Desarrollo Económico, Gestion Ambiental Y Proyectos										
17/01/2025	0000000027	071100220022	SERVICIO DE ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN RELACIÓN A LA GESTIÓN DE RESIDUOS S	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00


1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 LIC. ADM ANGEL PINO MANDUJANO
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y
 ABASTECIMIENTO


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 DE CASTILLO GRANDE
 C.P.C. Miriam Y. Aquino Herrera
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad